SUSCRIPCION

España. . . . 1'25 ptas. al mes
Extranjero . . 2'25 id.
Número suelto. 5 céntimos
Idem atrasado. 10 id.

Año II

LA TARDE

DIARIO INDEPENDIENTE, DE NOTICIAS Y AVISOS

Palma de Mallorca, sábado 19 de Noviembre de 1904

TELÉFONO 132

Apartado n.° 19

Redacción y Administración
Brossa 16

Núm. 551

Ecos

Nuevo arreglo escolar

Si mal no recordamos fué Albacete la primera provincia que *padeció* uno de estos arreglos que por vía de ensayo tratan de imponernos desde Madrid.

Naturalmente, llovieron las protestas y se dejó totalmente sin efecto el nuevo plan. ¿Pero es este un plan? Razonemos: desde luego se ve que todo lo publicado en la *Gaceta* es puro artificio sin base racional. El estudio que forzosamente ha de preceder á toda reforma por ver si encaja en la realidad, la sana orientación que es parte esencial de la misma, el concepto claro, la justificada urgencia de implantarla, todo lo que el legislador ha de tener en cuenta para que la ley se adapte á las necesidades de la vida en todos los órdenes, se ha perdido de vista en ese arreglo mecánico, artificial, completamente desprovisto de base científica y pedagógica.

Antes de entrar en el exámen detallado del proyecto de referencia precisa que hagamos una aclaración, con mayor motivo, cuanto que pensamos no ser parcos en la censura, siempre dentro de los límites de la cortesía y de la imparcialidad. Dice el ministro de Instrucción pública que este arreglo escolar es provisional y que admitirá todas las observaciones, reparos y modificaciones que tengan á bien hacerle las autoridades, los maestros y hasta los padres de familia, siempre que éstos tiendan al bien de la enseñanza y de los encargados de difundirla. Nada tenemos que objetar á esta voluntaria decisión del Ministro; al contrario, la aplaudimos sin reserva. ¿Quién pudiera pretender la exclusiva del acierto en cuestión tan compleja y trascendental?

Pero aquí no se trata de esto; ni tan siquiera de atacar la parte material de un proyecto á todas luces insostenible y que caerá por razones económicas, en en primer término, y por rutinario y antipedagógico. No.

Nuestro propósito es hacer ver que en medio de estas largas hileras de cifras, que nada dicen, que en medio de un encasillado interminable, existe una tendencia muy marcada, el sello característico de todo el pensamiento del ministro en materias de enseñanza.

No nos cansaremos de repetirlo; en España no tenemos orientación pedagógica, y si no bastaba nuestra modesta afirmación vendría á darle mayor autoridad el señor Dominguez Pascual desde el alto sitial en que se halla. No solamente no saca la escuela de la penuria en que se desarrolla, sino que afirma una situación declarada ya caduca hace muchos años en todas las naciones del orbe.

El movimiento de regresión iniciado nos lleva otra vez á la escuela unitaria, individual, arcaica, á la escuela del 57, á la misma que por su ineficacia, por su mala organización y por carecer de concepto pedagógico definido, no ha podido redimir de la ignorancia á muchos millones de españoles.

La escuela graduada desarrollada con toda amplitud en los pueblos que van á la cabeza de la civilización, no ha podido tener arraigo en nuestro país, por lo mismo que antes apuntábamos, por falta de orientación pedagógica adecuada.

Ahora examinando el novísimo arreglo hemos visto que se propone la creación de ambas escuelas, es decir, se aumentan las existentes de un modo notable ¿Es esto factible? ¿es lo práctico? de ningún modo. Las escuelas que hoy existen están todas instaladas dentro de locales que no reunen las condiciones higiénicas ni de otra clase. Y en cincuenta años no han podido mejorarse en ningún sentido permitiendo que los pobres niños suifreran mil torturas ahogados por un aire corrompido y estremecidos por el frío y la humedad.

En cincuenta años no han podido extinguirse los débitos á los maestros que ascienden á más de diez millones de pesetas, ni tampoco mejorar sus mezquinos sueldos, cuando los de los demás empleados han sufrido modificaciones notables en sus haberes.

¿Crear escuelas sin mejorar las existentes? ¿A título de qué? el contribuyente no puede ni debe sostener un gasto que á la postre habría de resultar inútil. Escuela que no se organice arregladamente á la pedagogía moderna es una cantidad que se tira al mar. No sirve para nada y su acción pudiera llegar á ser, administrativamente hablando, altamente perturbadora.

Esto no quiere significar que en una ú otra parte no falte la creación de un establecimiento de enseñanza. No lo dudamos. Pero, ¿cuántas deficiencias no quedarían subsanadas con atender debidamente á la organización de las escuelas, sobre todo, en los pueblos de mayor vecindario?

Este es un punto de vista que debiera tener en cuenta el ministro, y por ello insistiremos nuevamente, antes que meterse en planes que darán por resultado la general protesta; y aunque no la dieran, no por esto dejarían de ser retrocesos injustificados, impropios del progresivo desarrollo que han adquirido las ciencias pedagógicas en estos últimos años.

Asuntos municipales

Ayer celebró sesión la Comisión de Fomento.

Acordóse presentar al Ayuntamiento la liquidación y recepción provisional de las obras de construcción de unos peldaños entre el antiguo cementerio y los del ensanche del mismo.

Se acordó proponer al Ayuntamiento adquiera el mobiliario para las dependencias del Fiel Contraste.

Acordóse se manifieste á la Diputación que el Ayuntamiento se muestra conforme en la adquisición de los enseres que ha menester el vigía de Porto-Pí.

Se concedieron varios permisos para traslados de sepulturas.

Se enteró de una solicitud de doña María Pomar Cortés en la que solicita sustituir el kiosco de la Glorieta por otro más moderno.

Se acordó acceder á lo solicitado por dicha señora.

Acordóse librar varios títulos por duplicado y se levantó la sesión.

***

También se reunieron ayer las Comisiones de Gobierno, Policía y Hacienda.

La primera aprobó varias cuentas; se enteró de una denuncia hecha contra un tonelero, denuncia que pasará á la Alcaldía; se acordó proponer que el estero de las dependencias municipales tenga efecto los dias 28 y 29 del actual, y por último acordó proponer al Alcalde que ordene á los celadores de la Plaza de Abastos usen bastón de mando durante sus funciones.

La última despachó varios asuntos de trámite.

***

Ha sido aceptado por el Vicario General, á quien fué encargado por el Ayuntamiento, el sermón que debe pronunciarse en la fiesta de la Reconquista, y que no aceptó don Bartolomé Cortés á quién se le ofreció primeramente.

***

Esta noche debe reunirse en segunda convocatoria la Junta Municipal.

Retazos parlamentarios

Maura y el saneamiento

El señor Presidente del Consejo de ministros se felicita de que el señor Villaverde retirase el proyecto y dice que ha de contestar á las repetidas alusiones que se le han dirigido.

Manifiesta que, conociendo nuestro Parlamento, no esperó que fuese sustraido el asunto de las pasiones políticas.

Recuerda que el señor Villaverde al traer su proyecto á la Cámara, declaró la cuestión libre, lo cual significaba que la política no debía mezclarse en el asunto, y que era ajeno á las banderas de los partidos.

Consigna que todos tienen el compromiso de ir al saneamiento de la moneda; pero que en el discurso de la Corona no se proponía una fórmula cerrada para ello.

Expone que conoció el proyecto estando en el extranjero, libre de compromisos, y que lo estudió, sin convencerse.

Cuando volví á Madrid—dice—hice saber al señor Villaverde el estado de mi ánimo; pero entiendo que es diferente la situación del diputado á la del que tiene la responsabilidad del Poder. Ni en la prensa, ni en parte alguna, se supo mi opinión, de la que fué depositario el señor Villaverde en aquella época. El señor Osma fué á la Comisión y dió en ella su opinión, contraria al proyecto.

Digo esto para que todos nos convenzamos de que debemos hablar de este asunto sin preocupaciones de colores políticos y atentos solo al bien del país.

Cuando se constituyó este Gobierno, examinamos el proyecto, y ya dije que no había uno de nosotros que estuviera conforme con todo el proyecto. Por miramientos lícitos escaseé las manifestaciones de disconformidad con el proyecto; pero no hubo en este punto equivoco alguno.

No me explico la extrañeza del señor Moret, porque el ministro de Hacienda impugnó el proyecto razonadamente. Deseo hemos tenido de prohijarlo, por consideraciones á su autor y por interés político. No lo hicimos porque nuestra conciencia no lo consentía.

Reproduje el proyecto tal como estaba en la legislatura pasada, y en la misma posición. El no estar conformes nosotros con la propuesta, no significaba que no guardábamos al autor del proyecto las debidas consideraciones.

El Gobierno ha procedido como era natural, y no ha hecho nada que no sea corolario desagradable de no poder coincidir con el proyecto.

Se planteó el debate, y en la historia del mal y sus consecuencias no hay contradicciones en el sentir y razonar. Yo estaba embelesado oyendo á los oradores los relatos de las causas del mal; pero decíame que era tiempo perdido para la controversia, porque no se ocupaban de los remedios para el daño.

Si con un lápiz de color se señala en los extractos lo dicho sobre la historia del mal y sobre los remedios, puede asegurarse que de este lado se señalará poco, mientras que el lápiz corre peligro de acabarse por la otra punta.

En los diagnósticos y pronósticos hay conformidad; pero en los remedios no. Aquí no han hablado más que diputados de una minoría, y del silencio de las otras me presumo sacar una consecuencia. Si las minorías que han callado creyeran que el Gobierno había hecho mal en no aceptar el proyecto, nos hubieran censurado por ello.

Han hablado tres diputados de la minoría liberal, y por mi cuenta hay más de tres pareceres de ese lado; pues he de contar también como otro el dictamen de la Comisión.

El señor conde de Romanones me dió una opinión; el Sr. Riu otra, dando más importancia al problema económico; el Sr. Moret pronunció en Gijón, el verano último, un discurso, en el cual su pensamiento iba por otro lado que cuando defendía el dictamen.

El Sr. Moret se desentendió ayer de las razones del ministro de Hacienda para no aceptar el proyecto, y nos dijo que debe modificarse la organización del Banco de España. Está bien. Podrá ser esto lo que se quiera, pero no es el dictámen.

Creo que cada diputado dirá que lo que discutió ayer el Sr. Moret no es el dictámen; pues en el no se proponen los remedios de que él habló.

Al hablar el señor Moret de la hora, como la de la muerte, siempre cercana y siempre insegura, de llegar al Poder, decía que se comprometía á establecer el patrón oro, mantener el descuento y liquidar con el Banco. Y yo decía: «Con esa dote se puede casar con cualquiera». (Aplausos de la mayoría).

Esos puntos son perfectamente de conformidad entre el señor Moret y el ministro de Hacienda.

No hay discrepancia entre el dictamen y el Gobierno en lo relativo al pago al Banco: pues el Gobierno ha entregado al Banco más de la mitad de los 100 millones que, con arreglo al dictámen, debían habérsele entregado este año al establecimiento de crédito. Y dijo el señor Osma que el año no ha terminado, y que de no surgir las complicaciones en el Extremo Oriente y ocasionarse gastos, se hubiera reembolsado al Banco mayor cantidad.

De manera que el Gobierno no sólo está conforme con el dictámen en este punto, sino que se ha adelantado á sus deseos.

Asegura el señor Moret que, pagando el Estado al Banco, éste tendrá que recoger los billetes.

En esto del pago al Banco estamos de acuerdo todos: no finjamos que peleamos.

Como el ministro de Hacienda no fué contestado en las razones que expuso para aceptar el dictámen, no tengo para qué repetirlas ni ampliarlas.

Lo que no me explico es cómo quiere el señor Moret retirar de la circulación la plata y 1.000 millones en billetes. ¿Qué vá á circular en España?

La oficina de cambio responderá á cualquier cosa menos á variar la circulación monetaria. Lo que decía el señor Moret me producía aún mayores confusiones.

No puedo explicar por qué dijo que en este Gobierno no había absoluta conformidad al apreciar todos los detalles del problema. Han hablado tres oradores de una minoría, y no están de acuerdo. ¿Qué sucedería si hubieran hablado todos los individuos de la minoría?

Está, pues, lejos de realizarse la idea que expuso el señor Villaverde en el preámbulo del proyecto, de que se formase un estado de opinión casi unánime.

Se dice que el Gobierno debe tener opinión. El no aceptar una propuesta, con disgusto nuestro, no significa que no tengamos opinión.

Sostienen unos que el Estado debe proceder en seguida, con sus medios, á ejercer acción en los cambios y en la moneda, y opina el Gobierno que debe ejercerse la acción en las causas que han motivado el daño, para que suavemente vuelvan á la normalidad. (Muy bien.) Todos opinamos lo mismo en la finalidad.

Nosotros entendemos que debe aplicarse al enfermo un régimen de convalecencia, estimando peligrosa por el momento una operación quirúrgica.

Ya, por lo pronto, este Gobierno ha empezado á liquidar, al Banco, como se pide en el proyecto. Y respecto al pago en oro de los derechos de Aduanas, debo recordar que el Gobierno que presidía el señor Silvela, por medio de su ministro de Hacienda, el señor Rodriguez San Pedro, trajo aquí un proyecto.

Luego esto no pugna con el proyecto del señor Villaverde. Resulta que los puntos del dictámen han tenido, si no todos. muchos, absoluta ó parcial conformidad, y que no hay en la materia conflictos irreductibles.

La complejidad de las causas económicas y monetarias está reconocida en su memoria por el señor Villaverde.

En que las dos causas laboran y dañan, no puede haber divergencia; eso es evidente.

Si España tuviera la circulación de oro, como su trabajo no es suficiente, ese oro iría al extranjero.

Mientras no tengamos la seguridad de retener aquí el oro por medio de las energías económicas del país, es inútil que nos empeñemos en lanzarlo á la circulación.

Igualmente yerran los que ven sólo causas económicas, que los que ven sólo causas monetarias.

El señor Moret hablaba de facilidades que se han dado á las frutas verdes para pasearse.

¿De veras se puede discutir así? El Gobierno se ha cuidado de favorecer la importación, la minería y los transportes. ¿Llamáis cuenta-gotas al arancel? ¿No son leyes los ferrocarriles secundarios y caminos vecinales? ¿No están ahí los proyectos de riego y sindicatos agrícolas? ¿No se proponen en el proyecto de presupuesto premios á la industria y ganadería? ¿Llamáis cuenta-gotas á las medidas que intentamos sobre la Marina mercante? ¿Qué es eso de decir que sólo nos preocupamos de dar facilidades para que se paseen las naranjas y los limones.

Es injusto decir que el Gobierno no se preocupa del problema. Ningún Gobierno, en igual período de tiempo, ha hecho tanto como éste por la industria y la riqueza nacional.

Nosotros entendemos que el esfuerzo monetario debe ir incorporado á la economía nacional. Hacerlo antes de tiempo es malograrlo.

En definitiva todos coincidimos; pues vosotros coincidís en que el momento no es favorable para llegar á la circulación del oro.

Hay aquí dispersión de pareceres en los remedios y en su ordenamiento y oportunidad. No pido á Dios sino que en los negocios de mi Patria haya siempre diferencia tan insignificante.

Nada es más impaciente que el dolor, y de buena fe, los que creen que en su mano tienen remedio, se apresuran á ofrecerlo en un papel: en la *Gaceta*. Junto á los que lo ofrecen de buena fe van otros que tienen miras políticas.

En la mano de cualquier Gobierno está reprimir el cambio en quince dias con el Tesoro y el crédito. Nosotros entendemos que eso no se puede hacer, y que es contraproducente.

Y como esperar con dolor es triste, hay una opinión que va detrás de los que tienen los remedios. Yo creo que la obligación del Gobierno es resistir á ciertos impulsos y no retardar cualquier propuesta beneficiosa, aún de sus mayores adversarios políticos.

Para mí la opinión que dice que hay que hacer algo, sin determinar el algo, no dice nada. El dia que al lado de una fórmula hubiera un núcleo de opinión suficiente, estudiaríamos la propuesta, y si no pudiéramos aceptarla, no sería un obstáculo; nos iríamos de aquí para que otros la realizasen. (Aplausos de la mayoría.)

¿Un conflicto?

Injurias á España

El «caso» de Mr. Mouthon

El distinguido redactor del *Liberal* don Carlos Miravda publica un extenso artículo, referente á la cuestión promovida por las declaraciones injuriosas para España que ha hecho el redactor del *Matin*, Mr. Mouthón.

Como este asunto amenaza degenerar en un escándalo y en el Congreso se ha ocupado ya del mismo, creemos muy interesante reproducir del mencionado artículo lo siguiente:

El conocido periódico de Paris *Le Matin* publica en su número del 15 una carta, que su redactor viajero, Francois Mouthon, dirige nada menos que á M. Delcassé, ministro de Relaciones Exteriores de su país, acusándonos de ladrones á todos ó casi todos los españoles.

Es muy curioso y divertido el caso de este M. Mouthon. »Especialista« en asuntos *reporteriles* de alto copete y de grandes vuelos, cuando se trata de millones mal adquiridos, á juicio suyo, nos ha visitado por dos veces en poco tiempo: una, con motivo de la añeja cuestión Humbert, y otra, á causa del palpitante *affaire* de la sucesión de Casa-Riera.

La primera vez estuvo en Madrid, y tuve ocasión de conocerle entonces algo. Ahora le conozco mejor, desde su estancia en Barcelona y otros puntos de Cataluña, por ese escrito en que nos injuria y calumnia, como no osarían hacerla todos los Teófilos Gautier y Alejandros Dumas de Francia.

La insólita é insolente carta de François Mouthon es la pintura de un carácter, es una autobiografía, un retrato y una revelación. Me explicaré.

El informador volandero de *Le Matin* es un muchachote de treinta años; de complexión robusta, casi atlética; elevada estatura, anchas y carnosas espaldas, rojas y abultadas facciones, ensortijada y melenuda cabellera, nariz algo aguileña y ojos bastante miopes. Un tipo semejante al de Blasco Ibáñez, salvo la simpatía que rebosa la faz del autor ilustre de *La barraca* y *Flor de Mayo*.

Es cosa para mí inexplicable que bajo aquel plácido rostro de *bonhomie* se pueda recatar un espíritu lleno de temores y suspicacias, y que aquellas manos—tan gruesas como las de un chico de tienda en tiempo de nevadas y sabañones—sean capaces de escribir *infundios* tan agresivos y molestos.

***

Ayer llegó á Madrid el número en que *Le Matin* ha insertado la carta íntegra de Mouthon. de la que traduzco los principales párrafos.

Para su mejor comprensión, he de hacer antes algo de historia *retrospectiva*... Cuando el articulista de *Le Matin* se decidió á volver á España para explotar el asunto Casa-Riera, «le fueron robados en el tren que desde la frontera le conducía á Barcelona importantísimos documentos que el traía para demostrar la culpabilidad del usurpador marqués.»

Esto dijo Mouthon: mas el representante de la *Compagnie Internacionale des Wagons-Lits*, que viajaba en el mismo tren, negó en absoluto que el periodista parisiense hubiera sido víctima del despojo que el afirmaba.

Apenas llegó á Barcelona, telegrafió á *Le Matin* diciendo que, durante la noche y á pesar de dormir encerrado en su habitación, le habían sustraído, en el hotel Oriente, todo el dinero y documentos que llevaba.

De las indagaciones practicadas por el juez del distrito de Atarazanas de la ciudad condal, ha resultado que este segundo robo ha sido pura y simplemente un nuevo *reclamo* de Mouthon. Así lo cree todo Barcelona, al menos.

***

Y vamos ahora con la carta que el *journaliste* de *Le Matin* ha enderezado á Delcassé.

Nuestrp *querido amigo* dice:

«... el cónsul suplente de Francia me previno que no debía cifrar ninguna esperanza en el resultado de la investigación judicial. En más de trescientos robos, cometidos en detrimento de franceses, no rdcordaba que se hubiera operado ninguna persecución efectiva, y esto, á pesar de la intervención del consulado estableciendo las pruebas del delito y la personalidad de los culpables.

»Aun más, el consulado tenia la prueba de que, en frecuentes casos, las sumas robadas eran repartidas entre los cacos y los funcionarios de policía, proporcionalmente á su grado.

»Ante esta desagradable perspectiva me marché de Barcelona, sin haber logrado ser oído contradictoriamente con el personal del hotel ni confrontado con el camarero á quién creía reconocer.

»Desde mi regreso he escrito dos veces al escribano del juzgado de Barcelona, inluyéndole los sellos para la contestación; pero no me ha contestado.

«Hoy dia me encuentro en *La Patrie* la información que tengo el honor de incluirle. Si esta es exacta vá mucho más allá de las pesimistas previsiones de M. de Lonchamp y constituye una verdadera difamación, agravada por el carácter de su autor.

»No veo claramente cuál puede ser el reclamo que hubiera podido hacerme un *bruff* de este género; pero lo que sí veo con entera lucidez es lo siguiente: obrando como lo he hecho, hubiera cometido un delito, susceptible de reparación, respecto al dueño del hotel, y una *estafa* con relación á *Le Matin*.

»Deseo no quedar bajo el peso de esta imputación. Encuentro que ya es bastante desagradable que un francés no pueda ir á España sin correr el riesgo de ser impunemente desbalijado—bajo la al-

ta protección de la policía—según dan fe de ello, con mi caso, varios otros centenares registrados por los consulados de Francia. Pero me parece ya un colmo que quede uno. además de todo esto, sujeto á ser impunemente injuriado y difamado por la justicia española.

»Tengo el honor, señor ministro, de preguntarle si, en semejante circunstancia, un ciudadano francés puede contar con el apoyo de su gobierno para obtener reparación del perjuicio moral que se le ha irrogado, ó bien si, á falta do dicho apoyo, tiene abierto algún camino para proceder contra el magistrado que se haya hecho responsable de ello, ó, finalmente, si no tiene otro recurso que inclinarse ante la costumbre española de robar á los extranjeros é injuriarles después.

«Me atrevo á esperar, señor ministro, que se dignará tomar en consideración mi pregunta, y le ruego acepte, con mi agradecimiento, el homenaje de mis respetuosos sentimientos.

F. I. MOUTHON.
Redactor en *Le Matin*, París.»

La dirección de *Le Matin* remacha luego el clavo, diciendo lo siguiente:

«Estamos absolutamente convencidos de que M. Delcassé, que siempre ha prestado su apoyo á todas las reivindicaciones legítimas de nuestros compatriotas, dará á este incidente el debido giro.

»Es inadmisible que los magistrados españoles no contentos con no hacer justicia á los franceses que son robados y despojados en su país, los difamen públicamente. Estas costumbres pueden estar en uso al otro lado de los Pirineos; pero de ningún modo, pueden ser toleradas respecto de los ciudadanos de este lado de la frontera.»

Como veis, el conocido periódico de París hace suyas sus injuriosas frases de su colaborador (así le llama *Le Matin* siempre) y pide poco menos que la *penetracion pacífica* de su país en el nuestro, equiparándonos á Marruecos.

Instituto de Reformas Sociales

En la última reunión se trató primeramente de los siguientes asuntos:

1.°—Consulta sobre si rige una Real orden, que se dice redactada por Pidal en 1884, según la cual el Estado no consentiría en las obras que se realizaran por administración el trabajo en los dias festivos.

2.°—Informe contrario á que sean electores ni elegibles para las Juntas locales de Reformas Sociales los extranjeros aun que tengan la condición de residentes.

3.°—A propuesta del señor Moret se acuerda la publicación de lo más interesante de las Memorias, no premiadas en el Concurso sobre el Problema agrario en el Mediodía de España.

Ya en el orden del dia continuó tratándose del *Contrato de trabajo*, interviniendo en la discusión el señor Dato, que expuso su creencia de que es una innovación peligrosa el que se limite la jornada marcando una cifra de horas que aún no se ha fijado en países más adelantados en las reformas legislativas de carácter social, y exponiendo también su opinión de que es poco práctico que el socialismo obrero busque en preceptos de ley la realización de un programa en lo que respecta á la jornada de ocho horas, que es, en suma, á lo que se tiende.

Considera también muy expuesto á error limitar la jornada por igual á todas las industrias, y quizás contraproducente el que por una serie de concesiones se llegara á un límite de labor mayor que el usual en algunas industrias, y los patronos, conceptuándole lícito, llegaran á él.

A su juicio, lo que se debe consignar en el precepto general es la facultad de señalar horas de trabajo para cada industria, después de exámen concienzudo de las necesidades de la misma, y esto hacerlo por leyes especiales. Se opone un señor vocal á lo sostenido por el señor Dato en una enmienda, y el señor Moret hace observar que en otros contratos, como el de arrendamiento de servicios, no se puede llegar á lo inmoral, porque lo inmoral repugna á todo contrato.

Puesta á votación la enmienda de los vocales obreros, fué desechada por 13 votos contra 7.

En seguida se puso á votación la fórmula del señor Dato, que fué aprobada, levantándose acto seguido la sesión.

El ganado de cerda

Los precios que regían en la venta de esta clase de ganado han vuelto á experimentar una baja.

Según nuestros informes resulta que el alza que reinó durante varios dias en los mercados de esta isla era debida á la visita que hicieron á la misma varios tocineros de Barcelona en unión de un indivíduo vecino de Inca, los cuales compraron una buena partida de cabezas de ganado de cerda, pagándolo á una peseta más por arroba del precio en plaza.

Se asegura si bien no hemos podido confirmarlo que varios colonos que aún tienen considerables partidas de dicho ganado, fletarán un vapor y llevarán su mercancía á Barcelona, en cuya plaza hay carestía de cerdos.

Alcance Postal

Denuncia curiosa

En el juzgado se ha presentado una denuncia curiosa.

Doña Amalia León, pensionista de modesta posición, posee un retrato de un bisabuelo suyo.

A dicho retrato le concedia un valor muy relativo, pues varias veces había tratado de venderlo, sin que le dieran por él casi nada.

Hace pocos dias se presentó en su casa un señor pretendiendo ver el cuadro, y cuando lo hubo examinado, le ofreció por el 7.500 pesetas, dándola como señal un billete de mil.

Al medio día se presentó en casa doña Amalia otro individuo que vió también el cuadro le ofreció por él 8.500 pesetas, le dió en señal 60 duros.

Por la tarde se presentaron los dos compradores y ante doña Amalia sostuvieron una encarnizada discusión por quien tenía mejor derecho á llevarse el cuadro.

La señora puso término á la discusión diciéndoles:

—Señores, en vista de que el cuadro tiene tanto mérito, resuelvo no venderlo.

Los compradores, asombrados ante tal resolución, se marcharon.

Doña Amalia llevó entonces el cuadro á casa de un conocido general, muy perito en bellas artes, quien le dijo que era aquella una magnífica obra de Goya.

Anteanoche recibió doña Amalia una carta de uno de los anticuarios que habían tratado de adquirir la obra, manifestándole que, si á las ocho de la mañana de ayer no había entregado el cuadro, la denunciaría al Juzgado por estafa.

Poco rato después recibió otra carta de un grande de España, ofreciéndole doce mil duros por el retrato.

Doña Amalia en esta situación no dudó, y llamando á un abogado le entregó la carta del anticuario para que lo denuncie ante los tribunales por amenazas.

El juez ha admitido la denuncia y la consignación de las cantidades que de los compradores recibió dicha señora en concepto de señal.

Habla el general Linares

El ministro de la Guerra ha roto con su tradicional costumbre de no recibir á los periodistas que á diario concurren al Palacio de Buenavista para recoger la información de dicho departamento.

En su conferencia el general Linares ha manifestado no ser exacto, como un colega profesional había dicho, que se hubiesen suspendido los trabajos correspondientes á la propuesta de destinos perteneciente á la nueva organización de las fuerzas de la Península.

—Lo que ha sucedido—dijo el ministro,—es que al presentarme por la Sección á la firma la propuesta de destinos correspondientes á zonas y reservas, vi que éstos venían á granel, es decir, englobados todos los destinos de oficiales correspondientes á una misma unidad.

Como esto sería motivo de perjuicios para los interesados, á la vez que ocasionarían grandes gastos al Estado los viajes de muchos oficiales. que sólo sabrían en el primer momento el organismo administrativo de que dependerían, pero no el punto de su residencia hasta que sus jefes los destinasen de nuevo, teniendo, por consiguiente, que ir de un lado para otro, dispuse se suspendiese la propuesta y se haga en forma tal que en ella aparezca el destino de cada uno y punto en que residirá

Me ha impulsado tal medida un espíritu de equidad y justicia, pues deseo que toda la organización se lleve á efecto evitando en cuanto sea posible los perjuicios y teniendo muy en cuenta los intereses de todos.

La propuesta de destinos—añadió—correspondientes á los Cuerpos activos, se publicará inmediatamente. La de zonas y regimientos de reserva, por las razones expuestas, se demorará unos diez dias.

En la Catedral

Van activándose las obras que se efectúan en la Catedral.

A pesar de los muchos operarios que en ellas se emplean y de trabajar parte de estos por la noche no podrán estar concluidas aquellas para el dia 8, que era el señalado.

Estos dias se colocan los vidrios de los rosetones y se levantan las tribunas laterales al presbiterio.

***

Promete ser solemne la fiesta que se celebrará en la Seo el dia de la Inmaculada, motivo de la inauguración de las obras de restauración.

—Han empezado ya por la Capilla de la Catedral los ensayos generales de la misa que se cantará en aquella fiesta.

Nosotros que hemos tenido ocasión de presenciar los ensayos, podemos asegurar que están adelantados.

No podemos menos, por ello, de felicitar á su digno director, nuestro particular amigo don Antonio J. Pont.

Devorado por animales

La benemérita del puesto de Petra comunicó ayer al señor Gobernador que en el sitio conocido por *Comunas Novas*, de aquel término municipal, fueron encontrados los restos de un cadáver humano, horriblemente mutilados.

Según las gestiones practicadas por dicha fuerza resulta ser el del vecino de aquella villa Pedro Soler Bover, indivíduo que sufria ataques de enagenación mental y que hacia proximamente un mes que desapareció de su casa. Supónese que el citado indiduo falleció de muerte natural y que después los muchos animales que por el indicado sitio se crian devorarian el cadáver.

Acudieron al lugar del suceso las autoridades de Petra, ordenando el juzgado la traslación de los restos hallados al Cementerio de la villa.

Movimiento comercial

Para el consumo público de esta ciudad fué portador ayer el vapor *Bellver*, de 57 cabezas de ganado lanar y 5 de vacuno.

También fué portador el mismo vapor de 500 sacos entre harina y salvado.

—El vapor *Lulio* embarcó ayer para Alicante, 45 fardos de alfombras, yute y otros objetos de la fabrica *La Alfombrera* propiedad de don Juan Vidal del arrabal de Santa Catalina.

—Para el consumo público ha traído esta mañana el vapor *Balear* 770, sacos de arroz.

Además, ha sido portador de 99 bocoyes de vino.

Ecos de Sociedad

Viajeros

En el vapor «Lulio,» salieron para Alicante: D. Francisco Barceló, D. Antonio Puiggrós, D.ª Concepción Pozcar, D. José de Ave lanos y Jaime Anton.

En el mismo vapor salió para Ibiza: Don José Bellrodell.

***

De Marsella llegaron ayer, á bordo del vapor «Isleño:» D. Francisco Forteza, D. Juan Mayol y D. Domingo Truyols.

***

Entre el pasage llegado esta mañana de Valencia, á bordo del vapor «Balear», figuraban: D. Antonio Noguera, D. Joaquin Echevarria, D. Bartolomé Campins, D. Francisco Selopis, D. Miguel Amengual, D. Pedro Bisquerra, D. José Asgalaget y D.ª María Llopis.

En el mismo vapor han venido de Ibiza: don Francisco Beltran y D. Juan Cuffi.

En el vapor «Miramar» han venido esta mañana de Argel: D. Gabriel Miranda, don Rafael, D. Miguel y D. Pedro Calafat, don Juan Montaner, D. Pedro y D. Francisco Orfila, D. Jaime Nadal, D. Jaime Mensa, Don Juan Mesquida, Don Juan Barceló, D. Andrés Ferrer, D. Juan Sasus, D. Esteban Verdejo y D. Gabriel Llompart.

La Misión en Palma

Están encargados de los sermones de la misión en las distintas iglesias donde debe celebrarse los predicadores siguientes:

En la Catedral, los Reverendos P. P. Rossell y Sánchez, de la Compañía de Jesús.

En Santa Cruz, los Reverendos P. P. Carceller y Gualba, de la misma Compañía.

En San Miguel, los Reverendos P. P. Rosselló, Thomás y Jaume, de los Sagrados Corazones de Jesús y María.

En San Francisco, los Reverendos Padres Capuchinos Fray Alonso de Ager, Fray Federico de Berga y Fray Fulgencio de Barcelona.

Las instrucciones catequísticas para niños en Santa Eulalia estarán á cargo del P. Rossell S. J. y de varios Padres de los Sagrados Corazones, y las conferencias científico-religiosas para hombres solos que se darán en Montesión, á las cuatro de la tarde correrán á cargo del Reverendo P. Ruíz Amado, S. J.

—Mañana tendrá lugar á las cuatro de la tarde la procesión de la solemne traslación de la efigie de la Sangre desde la Santa Iglesia Hospital á la Seo.

El itinerario que debe seguir es el siguiente:

Saldrá dicha procesión de la iglesia del Santo Hospital y continuará por la plaza del mismo nombre paseo de la Rambla, plaza de Weyler y calles del Mercado, Unión, Constitución, Conquistador Palacio y plaza de la Seo entrando en la Catedral.

A dicha procesión acudirá el clero de todas las parroquias en unión del de la Catedral; pudiendo asistir á ella todos los fieles que lo deseen, provistos de cirio.

Bursátiles

VALORES LOCALES

Cotización corriente

Fomento Agrícola	100 00
Crédito Balear	98 50
Salinera Española.—Acciones	150 00
Bonos Municipales	43 00
Id. Obligaciones	104 00
Isleña Marítima.—Acciones	58 50
Ferro-carriles de Mallorca	62 50
Alumbrado por Gas	95 00
La Económica	10 00
La Alfombrera	65 00
Banco de préstamos	3 00
Banco de Felanitx	36 00
Banco de Sóller	50 00
El Gas (Sóller)	20 00
La Propagadora (Inca)	20 00
Fomento A. I. y C. da Lluchmayor	40 50

VALORES PUBLICOS

Cotización oficial

BOLSA DE MADRID	Madrid 18-16
4 p.% interior contado	77 30
Amortizable al 5 por 100	97 15
Banco de España	480 00
Tabacos	415 50
Francos	36 70
Libras	34 34

BOLSA DE BARCELONA	Barcelona 18-16
4 p.% interior, fin de mes	77 40
5 por 100 Amortizable	97 27
Nortes	52 15
Alicantes	83 20
Francos	36 75
Libras	34 40
Exterior-París	88 75

Junta de reformas Sociales

La reunión de anoche

Ayer á las 19 se reunió en el despacho del señor Gobernador la Junta local de Reformas Sociales bajo la presidencia del Alcalde don Antonio Planas Franch.

Asistieron los vocales patronos señores Bueno, Rotger y Vidal y los obreros señores Marí, Roca, Crespí y Bisbal.

Leída el acta de la sesión anterior por el Secretario don Alfonso Bueno, fué aprobada por unanimidad.

Nueva clasificación

Prévio exámen de las instancias correspondientes, la Junta acordó girar nueva visita de clasificación, mediante la cual podrán (si reunen las condiciones debidas) tener en domingo sus establecimientos abiertos hasta las once de la mañana, á los industriales que á continuación se expresan:

Palma.—Jaime Andreu, Zagranada 22; José Vila del Mar, P. de la Constitución (*La Parra*); Bartolomé Oliver, Salas 21; Cosme Font, San Jaime 65; Cipriano Lopez, Piedad 1; Bartolomé Porcel, Oliva 18 y Concepción 57; Pedro Antonio Roca, Beata 1.

Sta. Catalina.—Matías Garcías Sintas, Cerdá 1, 3 y 5; Tomás Torres, Iglesia 3; Jaime Vidal, Despuig 58.

Son Españolet.—Antelmo Sastre, Barrera 5; Nicolás Vidal, Heredero 3.

Mollet.—Bernardo Bosch.

Son Alegre.—Mateo Balaguer, Armadams 13.

Terreno.—Felix Quesada, Polvorín doce.

Son Roca.—Gabriel Mayans.

Concesión de un permiso

Se autorizó al fabricante de sombreros don Juan Estarellas para que el próximo domingo, pueda en su establecimiento verificar las pruebas de la nueva maquinaria que ha anquirido.

Una denuncia

Dióse cuenta de una comunicación de la Sociedad de Obreros Panaderos *El 1.° de Mayo*, denunciando que en muchas tahonas, y especialmente en las de poca importancia, los domingos se trabaja hasta las 8, 9 y 10 de la mañana y además tienen ocupados á menores de 18 años.

La Junta acordó trasladar á la Sociedad de Patronos Panaderos, la referida denuncia y al mismo tiempo ejercer rigurosa vigilancia y castigar las infracciones que se cometan.

Y se levantó la sesión.—Eran las 20 y 25.

Crónica marítima

Movimiento del puerto

Ayer fué despachado para Cassis, el bergantín goleta «Isidro,» con lastre.

—A las once y tres cuartas de la mañana de ayer llegó procedente de Marsella el vapor mercante «Isleño».

A las doce llegó el vaporcito correo «Cabrera», procedente de la vecina isla de su nombre.

—A las doce y cuarto salió para Ibiza y Alicante el vapor «Lulio», con la balija pasaje y variada carga, de cuyo punto estará de regreso el próximo sábado.

—La polacra goleta «Urbana» fué despachada ayer para Argel, con un cargamento de hierro viejo.

—Procedente de Ibiza y Valencia ha llegado esta mañana el vapor correo «Balear».

—Esta mañana ha llegado procedente de Barcelona el vapor mercante «Palma.»

—Tambien ha venido el vapor mercante «Miramar», procedente de Argel.

—Esta tarde saldrá para Barcelona el vapor correo «Bellver».

—Mañana llegará el vapor «Cataluña», procedente de Barcelona, con la correspondencia.

Dicho buque por la noche seguirá su viaje á Ibiza.

Crónicas judiciales

Esta mañana ha tenido efecto en la Audiencia Territorial la vista de los autos procedentes del Juzgado de la Catedral, juicio verbal por incidente de trabajo promovido por Margarita Noguera contra don Miguel Vallanera.

Los letrados señores Fuster y Rosselló y Alemañy defenderán á las partes respectivamente.

Visita

Esta mañana una comisión de magistrados compuesta por los señores don Vicente Fernández, don José García, el abogado fiscal don Ignacio Rodriguez y el secretario de sala don Juan Alcover, han girado la reglamentaria á la carcel del partido.

Señalamiento

El próximo lunes se verá en esta Audiencia con intervención del Tribunal de Jurado la causa instruida por el Juzgado de Inca contra Miguel Bonnin y Fuster acusado del delito contra la forma de Gobierno.

Sostendrá la acusación el nuevo abogado Fiscal don Ignacio Rodriguez y la defensa del procesado correrá á cargo del letrado don Jerónimo Pou.

El ponente de dicha causa era el señor Martin, que por estar enfermo estará sustituido por don José García de Lara.

Telegramas

La bomba de Barcelona

Donativos. — La Cruz Roja.—El Rey informado

Madrid 18 15'30.
» 15'35

Se reciben de Barcelona noticias que comunican detalles sobre el atentado criminal cometido ayer tarde en la calle de Fernando.

Calcúlase que el número de heridos y contusos es mayor que el telegrafiado después del suceso.

Algunos de aquellos se encuentran en estado gravísimo, temiéndose fallezcan.

En toda la ciudad reina la mayor consternación.

El Ayuntamiento en sesión extraordinaria ha acordado donar la cantidad de mil pesetas para el pronto socorro de los heridos.

Desde los primeros instantes en que tuvo lugar el siniestro pusiéronse en movimiento el personal de la Cruz Roja, la que trabajó extraordinariamente en prestar á as víctimas los primeros auxilios.

Se hacen públicos y generales elogios de la conducta generosa de aquella filantrópica institución, por cuyo medio pudieron ser cuidadosamente atendidas muchas de las víctimas.

La policía de Barcelona trabaja activamente para averiguar quienes fueron los autores del atentado. Ha practicado numerosos registros domiciliarios.

Se han hecho numerosas detenciones.

El señor Maura se personó en el Palacio Real al objeto de concurrir á Don Alfonso el parte oficial remitido por el gobernador de Barcelona, dándole cuenta también de los últimos despachos que se habían recibido.

S. M. manifestó vivos deseos de conocer la extensión de los daños y del número de víctimas que resaltaron del atentado.

En el Congreso

Madrid 18-15'40

En estos momentos se está explanando en el Congreso una interpelación sobre la explosión de la bomba en Barcelona.

El señor Maura contesta que el gobierno reprueba enérgicamente lo ocurrido, y manifiesta hallarse dispuesto á castigar con todo rigor á quienes resultaron culpables del criminal atentado.

Añade que es urgente reprimir con grande energía la propagación de las ideas anarquistas.

Precauciones.—Mitin republicano

Madrid 18-15'45

Las autoridades de esta Corte tomarán grandes precauciones con motivo del mitín republicano cuya celebración se tiene anunciada para el próximo domingo.

Las citadas autoridades se hallan muy resueltas á evitar que se reproduzcan en aquel mitín los desagradables y violentos sucesos que tuvieron lugar en el que se celebró en el teatro de Barbieri.

Los japoneses derrotados

Madrid 18-16

El generalísimo Kuropatkine telegrafía al Zar que los japoneses iniciaron ayer un movimiento ofensivo contra el ejército ruso, atacando su flanco izquierdo.

Los japoneses fracasaron en todos sus ataques, siendo completamente rechazados con grandes pérdidas.

Los rusos continúan fortificando sus posiciones y acumulando sobre el frente de batalla grandes elementos de guerra, al objeto de impedir á los japoneses cualquier movimiento de avance, y apoyar después su movimiento ofensivo contra estos.

Firma.—Entierro concurrido

Madrid 18-16'5.

Se ha firmado un real decreto ascendiendo al ingeniero señor Buitrago.

—Se ha verificado el entierro del diputado señor Marqués de Villasegura, el cual ha estado concurridísimo.

Figuraban con el cortejo distinguidas personalidades de esta Corte y gran número de diputados de todos los partidos políticos.

El entierro ha resultado una verdadera manifestación.

EL CONGRESO

La bomba de Barcelona—La emigración.

Madrid 17-1
» 1'05
» 1'20
» 1'25

Se celebra la sesión bajo la presidencia del señor Marqués de Figueroa.

Después de leida y aprobada el acta de la anterior el señor Huelin pide la palabra para ocuparse de la explosión de la bomba ocurrida en Barcelona.

Después de censurar enérgicamente el criminal atentado, se dirige al Ministro de la Gobernación pidiendo que se reprima con todo rigor la libertad de propaganda de las ideas anarquistas.

El señor Huelin anuncia que si no se procede de esta manera, y se deja en libertad suficiente á los enemigos del orden para cometer sus atentados, la sociedad y los ciudadanos tendrán que armarse para defenderse.

Le contesta el Ministro de la Gobernación declarando que el gobierno ha trasmitido las órdenes convenientes á las autoridades de Barcelona para que procedan en este asunto con la mayor severidad.

Interviene el diputado catalanista Sr. Soler y March, quien afirma que los numerosos atentados que vienen registrándose en la capital de Cataluña es resultado de la completa libertad con que celebran sus mítines los radicales y anarquistas.

Dice que por este medio los libertarios excitan á las multitudes, granjeando en ellas gran número de prosélitos fanatizados por sus fogosos discursos é induciéndolas á cometer atentados.

El señor Soler termina su discurso culpando del de ayer á los anarquistas.

El Sr. Lerroux replica al orador negando verdad á sus afirmaciones, de que en los mitines radicales se excite á la multitudes.

En análogo sentido se expresa el Sr. Junoy, quien desmiente al señor Soler y March de que los radicales sean culpables de los atentados que se cometen en Barcelona.

Ha censurado al orador, dirigiéndole epítetos ofensivos y protesta energicamente de las palabras que ha pronunciado y de las inculpaciones que ha hecho contra los elementos radicales.

Les contesta el ministro de la Gobernacion, declarando que cumplirán las leyes, con todo rigor.

El señor Junoy reanuda su interpelación y dice que condena el atentado, pero que se opone á las leyes que establecen la excepción.

El orador expone el estado y la situación que dominan en Barcelona, é insinúa la sospecha de que la policía es cómplice en los atentados que se realizan.

Las palabras del señor Junoy levanta en todos los lados de la Cámara grandes protestas, que dan lugar á algunos incidentes entre varios diputados de las diferentes fracciones politicas.

Intervienen en la discusión de este asunto los señores Sala, y Villanueva.

El señor Gasset explana una interpelación sobre la corriente, de cada día mayor, de la emigración.

Se ocupa del movimiento de esta especie que se nota en las provincias principalmente de Andalucia y Galicia, como son Málaga y Pontevedra.

El exministro villaverdista cree que podrian atajarse sus estragos, si se activara la construcción de pantanos, canales y los caminos vecinales.

Dirigen en este sentido un ruego y una exitación al ministro de Agricultura.

Madrid 19-1'45
» 2'25

Le contesta el ministro de la Gobernación, quien repite las manifestaciones que en diferentes ocasiones ha hecho el mismo y los otros compañeros de gabinete, de que el gobierno se preocupa seriamente de esta grave cuestión, y que está estudiando un proyecto para evitar en lo sucesivo las causas que dan pié á la emigración.

El ministro de Agricultura, Sr. Allende Salazar, se ha reservado contestar, en la sesión de esta tarde, las alusiones que le ha dirigido el Sr. Gasset, referentes á la construcción de aquellas obras hidráulicas y de interés para la comunicación de los pueblos.

Intervendrá tambien en la discusion el Sr. Conde de Romanones.

Continua discutiéndose el proyecto de reorganización de los servicios de la Armada.

Interviene el Sr. Conde de Torrevélez, quien se pronuncia contra algunos de los artículos que figuran en el mencionado proyecto.

Ha consumido un turno.

Le ha contestado el ministro del ramo, general Fernándiz, defendiendo el proyecto.

Interviene tambien el Sr. Susolino para contestar algunas alusiones.

El Senado

Madrid 19-1'55.

Bajo la presidencia del señor Azcárraga se abre la sesión, aprobándose el acta de la anterior.

El señor Saladrigas se ocupa de los sucesos anarquistas de Barcelona, y protesta de la frecuencia con que en aquella ciudad se cometen tales clases de atentados.

Pone de relieve las deficiencias de vigilancia que esto supone, y pide que se reforme el cuerpo encargado de ella, y que excite el celo de las autoridades.

Interviene el Duque de Soto hermoso, diciendo que se reprime enérgicamente la propaganda anarquista.

Piden tambien la palabra los señores Beltrán y Cañellas quienes hacen análogas manifestaciones.

Contesta á todos el Sr. Sánchez de Toca quien declara que se procurará dictar medidas que solucionen estos conflictos.

Promete presentar un proyecto en el que se aumenten las seguridades de los ciudadanos contra los anarquistas, y limitar la propaganda de estas ideas.

Continúa discutiéndose el Concordato.

El Sr. Calbetón interviene en la discusión presentando una enmienda que es desechada.

La bomba de Barcelona

Madrid 19-2.

Recíbense noticias de Barcelona.

Ha sido nombrado el Sr. Narguelles juez especial que ha de entender en el sumario incoado con motivo del atentado.

El súbdito italiano Ciro Regulo está grave.

Detenido por la policia é interrogado, ha negado que tenga complicidad en el hecho.

Negociaciones de paz

Madrid 19-2'5

Comunican de Paris que corren insistentes rumores de haberse firmado un armisticio entre Rusia y el Japón, al objeto de entablar negociaciones de paz.

La noticia, aún que sólo se trata de un rumor, ha causado grata impresión.

La prensa la comenta favorablemente.

Agravadísimos

Madrid 19-2'10.

Desde Barcelona notifican que tres de los individuos que fueron heridos por la bomba que estalló en la calle de Fernando se han agravado.

La población está consternada por frecuentes que son ahora la colocación de bombas.

Las autoridades han visitado á los heridos para enterarse de su estado y necesidades.

Mejoría.—El Rey

Madrid 19-2'15

Los heridos leves por la bomba siguen mejorando.

El Rey pide con frecuencia detalles del suceso, interesándose por la salud de los heridos.

Se le ha contestado que tres de ellos se han agravado; en cambio algunos otros han entrado en un periodo de mejoria.

Choque

Madrid 19-2'20

Comunican desde Norte América que en Toranto ha chocado un tranvía eléctrico.

Del choque han resultado nueve muertos y doce heridos.

La mayor parte de estos últimos están en estado gravísimo.

Ignórase á que es debido el choque.

Bolsín

Barcelona 19-10'20

A esta hora rigen en esta ciudad las cotizaciones siguientes:

4 o[l] interior perpetuo.	77'42
Amortizable.	97'27
Nortes	52'30
Alicantes	83'45
Francos.	36'50

Nuestros coesponsaes

Inca

El mercado celebrado hoy á sido en estremo lucido por la gran Afluencia de forasteros, que á el han acudido. La animacion que ha reinado ha sido extraordinaria. En las fondas, cafes y hostales no habia puesto suficiente para servir á tanta aglomeración; basta decir que en el gran hostal de la fuente propiedad de D. Joaquin Gelabert se alojaron 330 carruajes con sus correspondientes caballerias y todos los demas aunque mas pequeños muy de mañana ya tenian completamente ocupadas sus cuadras.

Por la noche en el Teatro del círculo se representaron las zarzuelas el *Puñao de Rosas*, *Los Bohemios* y el *Barquillero* por lo compañía que actua en Manacor. La interpretación de dichas obras resultó del agrado de la numerosa concurrencia siendo muy aplaudidas las primeras partes.—C.

18 Noviembre de 1904.

Teatrales

La Protectora

Programa para mañana, domingo:

Estrenos.—En este Teatro del drama en tres actos y en prosa original de don Joaquín Dicenta, titulado *El señor Feudal* y el juguete cómico en un acto y en verso *El Ventanillo*.

Mar y Tierra

Programa para mañana, dia 20.

1.° Sinfonía á piano.

2.° El drama en tres actos y verso original de don José Zorrilla, titulado *Traidor, inconfeso y mártir*.

3.° El juguete cómico en un acto, intitulado *La casa de fieras*.

Asistencia Palmesana

En este coliseo se pondrán en escena mañana por la compañía que dirige don José Ribas las aplaudidas zarzuelas en un acto *El Cuñao é Rosa*, *Los Charros* y *El Terrible Peres*.

Lírico

Como si no hubiesen bastado las representaciones de obras anteriores para poner de relieve el conjunto de hermosas decoraciones y vestuario de la Compañía Tomba la *Fata Allegra* puesta anoche en escena colmó la medida.

El aspecto que en algunos momentos presentaba el escenario era magnífico y soberbio. Algunas de las decoraciones revelaban un gusto exquisito, y el vestuario era de lo más explendido y vistoso que hemos presenciado sobre la escena en teatros de esta localidad.

Realmente fué aquello un triunfo de la *mise en scene*.

La obra, nula por su argumento. Sin embargo, Lambiase y Valle, que se acentúa como un notable actor cómico, trabajaron muy discretamente, provocando la risa de la numerosa concurrencia.

Foffano cantó la *presentación* del acto segundo como sabe ella hacerlo, arrancando aplausos.

Govoni estuvo muy bien en su papel. Y la Barbieri, magnífica en el traje que ostenta al final de la obra.

Los coristas beneméritos por haber sostenido todo el peso de la obra. El bailable del segundo acto, verificado por seis coristas, agradó, mereciendo ser repetido.

Para esta noche el extreno del *Babbeo e L' Intrigante*.

La empresa ha resuelto suspender la función anunciada para la tarde de mañana domingo en vista de la solemnidad de la procesión.

Por la noche la función será extraordinaria y á beneficio del público. Se pondrá en escena *La Fata Alegra* y terminará la función con el segundo acto de *Man' Zelle Nitouche*.

Gaceta del día

Contrabando

Ayer fueron cogidos por los empleados de la Arrendataria cuarenta y un bultos de contrabando en la *Cova des Catius*.

Telegramas detenidos

En esta Central Telegráfica se hallan detenidos los despachos siguientes:

Mariano Llorente, General Barceló 76.—Esperanza Pomar, Sin señas.—Reinés, id.—Vicente Gallen, Soledad 10, —Enrique Ruiz, Santacilia 6.—Rocavell, sin señas y Bartolomé Casas, Hotel Lírico.

Le desamos feliz viaje

En el vapor de esta tarde sale para Barcelona y Madrid nuestro estimado amigo y compañero el primer teniente de Infanteria D. Joaquin Téllez de Sotomayor, obedeciendo su marcha á asuntos relacionados con el fallecimiento de su hermano político, Sr. Caballero.

En el *Heraldo de Madrid*, leemos lo siguiente:

«En el inmediato pueblo de Getafe falleció ayer tarde repentinamente, de una afcección cardiaca, el pundonoroso capitán de artilleria D. Francisco Caballero,

Este distinguido militar, que llegó á dicho pueblo ayer mismo con su regimiento de artilleria, cuarto ligero de campaña, asistió al banquete que celebró la oficialidad de dicho regimiento con motivo de la toma de posesión del nuevo cuartel, cuando se sintió enfermo, falleciendo al poco rato.»

Presupuestos aprobados

El Gobernador civil ha aprobado los presupuestos general ordinario y de Ensanche de esta capital.

Billete falso

La guardia civil del puesto de Sineu da cuenta al señor Gobernador de las pesquisas que ha realizado en Montuiri para averiguar la procedencia de un billete de ... pesetas del Banco de España falso, que dias pasados trató de cambiar el vecino de esta villa Miguel Mayol Gomila, de cuyo hecho tiene noticia el juzgado.

Marinos licenciados.

Ayer salieron para Alicante, con destino á sus respectivas casas, 8 marinos de la Armada, que se hallaban de guarnición en esta provincia, con la licencia ilimitada.

Importante.

Con el número de hoy encontrarán nuestros lectores un prospecto de la Sociedad de Seguros sobre enfermedades El Instituto Español domiciliada en Barcelona y de cuya Sociedad es Agente General en Baleares don Ciro Pastor Plaza Sta. Eulalia 10 Centro de Anuncios.

La Sociedad Anónima «Aguas y Sales de Mediana de Aragón» agradecida al creciente favor que le dispensa el público adquiriendo con preferencia sus productos, ha creido cumplir un deber de gratitud con esto, procurando que su uso esté al alcance de todos, y con este fin ha puesto á la venta la «Cajita Ideal» conteniendo 25 gramos de sus incomparables Sales, dosis más que suficiente para una purga.

SOLUCIÓN GASES
DE CLORHIDROFOSFATO DE CAL

(Premiada en varias exposiciones)

Única aprobada y recomendada por la Real Academia de Medicina y demás corporaciones médicas que la recomiendan eficazmente como el más poderoso de los reconstituyentes para los casos de debilidad general, clorosis, raquitismo, tisis, falta de apetito, etc., sustituyendo por ventaja á la de *Coirre*. Lo eficacia y superioridad de esta Solución, queda probada con delirio que de las especialidades nacionales, es una de las de consumo más generales en España.—Al por mayor: Señor Aviñó, plaza de la Lana, 11, farmacia, y en la Sociedad Farmacéutica Española.—Barcelona.

VAPORES TRASATLÁNTICOS DE PINILLOS
IZQUIERDO Y COMPAÑÍA
LÍNEA DE LAS ANTILLAS

Para Puerto Rico, Mayagüez, Ponce, Santiago de Cuba, Habana y New Orleans, saldrá el 30 de Noviembre el vapor

Miguel M. Pinillos

admitiendo carga y pasaje para dichos puntos y para las Palmas, Tenerife y Santa Cruz de la Palma.

NOTA.—Teniendo cabida muy limitada, se suplica á los señores cargadores que avisen á la mayor brevedad la cabida que necesiten, teniendo procuenta que no podrá admitirse la carga que no esté préviamente comprometida.

Vapores Trasatlánticos A. Folch y C.ª

(Sociedad en comandita)

LÍNEA DE LA AMÉRICA DEL SUD

Para Buenos Aires y Rosario de Santa Fe, saldrá el día 10 de Diciembre, el vapor español

ARGENTINO

Admite carga y pasaje para dichos puntos.

Para más informes, dirigirse á los representantes de la Compañía, señores MARTINEZ Y PLANAS, calle de San Juan, núm. 20, Palma.

La Balear
PELAIRES=1=PALMA

Calzados de lujo y económicos para Señora y Caballeros

MODELOS ESPECIALES DE MADRID, LONDRES Y PARIS

SOLIDEZ ELEGANCIA ECONOMÍA

Depósito exclusivo en Palma del célebre *calzado Higiénico* marca Penrere é hijo.—Patente por 20 años, número 35,005.—Certificado de eminencias médicas acreditan la bondad higiénica de este calzado.

Sociedad anglo-Española
De Motores, Gasógenos y Maquinaria General

(Antes JULIUS G. NEWILLE)

Compañía Anónima—Capital 2.000,000 de pesetas—Domicilio: Madrid, Mahón—Talleres, en Mahón—Sucursal, Barcelona—Central Madrid, Alcalá, 33 y 35—Delegación de la casa «Grosley es Brothers» de Manchester, Motores á gas.—Legítimos motores Grosley para gas pobre, petróleo, alcohol, etc., de todas potencias.—Gasógenos sistema Grosley, sin gasómetro ni caldera.—Gasógenos sistema «Dowson»—Calderas y máquinas de vapor «Davey Paxman y Compañía»—Instalaciones completas de alumbrado eléctrico, transporte de fuerza. tracción eléctrica.—Bombas centrífugas.—Bombas Bloks.

Material de minas—Locomotoras y material para ferrocarriles.—Construcción de remolcadores, barcos de pesca y recreo, dragas gruas.—Reparación de buques.—Construcciones metálicas.—Calefacción y ventilación.—Fundición de piezas hasta de DIEZ toneladas.—Presupuestos gratis—Motores instalados en España suman más de 30,000 caballos de fuerza.

Unico representante ***BERNARDO ESTELA****, Palma de Mallorca*



INSTITUTO ESPAÑOL
DE SEGUROS SOBRE ENFERMEDADES

Cuenta corriente con los Bancos de España, Barcelona y Crédit Lionays —Capital de garantía 150,000 pesetas.—Movimiento anual de fondos 500,000 pesetas.

El Instituto Español cuenta en la actualidad con 52.000 asegurados repartidos en 500 sucursales. Su benéfico fin atiende á que toda persona por pobre que sea, en caso de enfermedad, perciba el jornal que poco más ó menos gane disfrutando de perfecta salud, toda vez que por la cuota mensual de una peseta y 10 céntimos, perciben 3 pesetas diarias á los 4 meses de efectuarse el seguro (caso de enfermedad) en las enfermedades de medicina y cirugía mayor, y dos en las de cirugía menor. Pueden asegurarse hombres y mujeres de 12 á 54 años, siempre que al ingresar gocen de buena salud.—Oficina Central, Plaza de la Universidad, 2, Barcelona.—Representante de la sucursal de Palma, Ricardo Pastor, Brondo 5, 2.º—Médico inspector, D. Jaime Font y Monteros.—Para más detalles, dirigirse al señor Representante.

AGENTE GENERAL EN BALEARES D. Ciro Pastor García.



SOCIEDAD GENERAL
DE
TRANSPORTES MARÍTIMOS Á VAPOR DE MARSELLA

Servicios del mes de Noviembre de 1904

LÍNEA DIRECTA DEL RIO DE LA PLATA

Saldrá de Barcelona el 21 de Octubre directamente para Montevideo y Buenos Aires, el magnífico y rápido vapor francés

ALGERIE

Consignatarios en Barcelona: R POL y Comp.ª, dormitorio de San Francisco, 25, pral.

Cristalería SES BARRERAS
De Bernardo Manera=Cererols 19 Rincón 14

Cristalería y objetos anexos. Especialidad en artículos para horchaterías lecherías y cafés.—Ventas al por menor.—Se sirve á domicilio dentro de la capital.

ANTIBILIOSO
PURGANTE DE ANDRÉS Y FABIÁ

Farmacéutico premiado por el Colegio de la facultad de Madrid

Notabilísimas condiciones que abarca.

1.ª Es gaseoso refrescante y tónico.
2.ª Es muy agradable al paladar.
3.ª Es de rápidos efectos.
4.ª Es suave y no irrita absolutamente nada.
5.ª Se puede chaquear, dándole como un refresco.
6.ª Sirve de distracción al enfermo el prepararselo.
7.ª Se conserva indefinidamente.
8.ª Le pueden tomar hasta los niños de pecho.
9.ª Es extremadamente útil á las señoritas jóvenes por la preparación de hierro que lleva.
10.ª Puede tomarse á cualquier hora del día.
11.ª Posee la propiedad de ser el

ANTÍDOTO SOBERANO
DE LAS
ENFERMEDADES BILIOSAS

y corrige inmediatamente Inapetencias Acideces, Náuseas, Indigestiones, Ajecciones nerviosas, Irregularidades del monstruo, Vahidos, Vómitos, Estreñimientos, Dolores de cabeza y otros padecimientos de toma.

12.ª Este purgante ha hecho olvidar á la tan renombrada purga de citrato de magnesia, porque como simplepurgante y como remedio heróico para las enfermedades del estómago tiene conquistada ya su fama.

Y 13.ª ES ALTAMENTE ECONOMICO, pues una elegante caja, que contiene seis purgantes, cuesta solo 2 pesetas en toda España.

Se vende en Palma, farmacia de Valenzuela y principales de la ciudad á 2 pesetas caja.

FERRO-CARRILES
DE MALLORCA

Servicio de trenes para viajeros que rige desde el 20 de Octubre de 1899:

De Palma hasta Manacor y Felanitx: á las 7'40 mañana, 2 y 6'15 (mixto entre Empalme y Manacor y Santa María y Felanitx) tarde.

De Palma hasta La Puebla: á las 7'40 mañana, 2'30 y 6'15 (mixto desde Empalme) tarde.

De Manacor hasta Palma: á las 2'30 mixto) 6'30 mañana y 5'15 tarde.

De Manacor hasta Felanitx y La Puebla: á las 6'30 mañana y 5'15 (mixto en los ramales), tarde.

De Felanitx hasta Palma, Manacor y La Puebla: á las 6'40 mañana, 12'15 (mixto hasta Santa María) y 5'25 (mixto desde el Empalme) tarde.

De La Puebla hasta Palma, Manacor y Felanitx: á las 6'55 mañana, 1 y 5'25 (mixto hasta Empalme) tarde.

TELEGRAFOS

Estaciones de servicio permanente: Palma. — Estaciones de servicio completo Cindadela, Mahón, Ibiza y Sóller.—Estaciones de servicio limitado (de 9 á 12 m. - de 2 á 7 t.): Alayor, Alcudia, Artá, Felaynig, Inca, Manacor, Andraig, y Sóller.—Estación semafórica: Bajolí, en la isla de Menorca.

Imprenta F. Guasp Moscy.